



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227047	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD C 13 JUL. 1977



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 0 1 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CONEXION PARA LA UNION DE RAMALES DE RIEGO POR GOTEO

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS NEOPLAST, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Polígono Riera Fonollar <u>SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT</u> (BARCELONA)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO



"CONEXION PARA LA UNION DE RAMALES DE RIEGO POR GOTEO"

5. La presente invención, para la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad y según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una conexión para la unión de ramales de riego por goteo, la cual ha sido concebida y realizada en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras existentes de análogas finalidades.

10. La conexión para la unión de ramales de riego, a que se refiere la presente invención, es de especial aplicación en tuberías de polietileno utilizadas para la practica de riego por goteo, de tal forma que la conexión propiamente dicha está constituida mediante el acoplamiento de tres piezas independientes; una constitutiva del manguito propiamente dicho, otra constitutiva de un anillo pasante a través del cual pasa el manguito y es  
15. la que se acopla sobre un orificio previamente practicada en la tubería, y la tercera constituyendo un casquillo sobre el que rosca la zona extrema del manguito. De este modo, al roscar el manguito sobre el casquillo, éste tiende a introducirse por la parte o borde interno e inferior biselado del anillo; para lo  
20. cual, el borde externo superior de dicho casquillo es asimismo biselado, con lo que se ejerce una fuerza que tiende a abrir al anillo y éste ajustará perfectamente sobre el orificio de la tubería donde se está realizando la conexión, efectuándose un ajuste hermético y estanco que se mejora aún más, merced a que tanto  
25. el anillo como el casquillo van dotados de unos pequeños dientes que realizan un mejor apriete.

30. El material de que está constituido el manguito es de plástico rígido, en tanto que el casquillo y anillo están constituidos de un material semi-rígido, tal como polietileno blando o poliamida 6, con el fin de que tengan una cierta elas-



tividad que permite una deformación y adaptación a la propia tubería a los efectos del roscado del manguito, y así no producirse la rotura por la presión originada en tal roscado.

5. Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras, con caracter expositivo y no limitativo, representan lo siguiente:

10. Figura 1ª. Muestra una vista de la forma en que se realiza la conexión, apreciándose el anillo seccionado dispuesto sobre una tubería seccionada, así como el casquillo en posición de recibir y roscar sobre el propio manguito representado independientemente de las piezas anteriores y acoplado a una tubería parcialmente accionada.

15. Figura 2ª Muestra una vista seccionada del casquillo. La figura 3ª muestra en planta un detalle de los dientes con que va dotado el casquillo.

Figura 4ª. Muestra una vista en planta del anillo.

La figura 5ª muestra un detalle de los dientes con que va dotado el anillo.

20. Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente cada una de las partes o elementos que componen la propia conexión, realizada según la invención, correspondiendo tales referencias de la forma siguiente:

1.- Manguito.

25. 2.- Tramo roscado del manguito (1).

3.- Tramo que se acopla sobre una tubería.

4.- Escalones en forma tronco-cónica del tramo (3).

5.- Tubería de acople del tramo (3).

6.- Anillo.

30. 7.- Zona central exagonal del manguito (1).



8.- Tubería donde se realiza la conexión

9.- Borde inferior e interno biselado del anillo (6)

10.- Casquillo

11.- Borde superior externo y biselado del casquillo

(10)

12.- Dientes del anillo (6)

13.- Chaflanes del anillo (6)

14.- Dientes del casquillo (10)

15.- Parte inferior tronco-cónica del anillo (6)

5.

10.

A la vista de las mencionadas figuras puede observarse el manguito (1) propiamente dicho, el cual presenta una zona circundante y central (7) de contorno exagonal, a partir de la cual se prolonga por un lado en un tramo (3) de acoplamiento a una tubería (5), presentando dicho tramo (3) una serie de escalones (4) realizados según tramos tronco-cónicos para su perfecto acople y ajuste a la tubería (5). Por la parte opuesta, dicho manguito (1) se prolonga en un tramo roscado (2) que es el que va a realizar la propia conexión junto con el anillo (6) y casquillo (10).

15.

20.

El anillo (6) se acopla sobre un orificio practicado en la correspondiente tubería (8), de tal modo que va dotado de unos chaflanes (6) para realizar perfectamente dicho acople.

25.

Por otra parte, el casquillo (10) presenta una rosca interior y es sobre el que rosca el tramo (2) del manguito (1), de tal modo que al ir roscando, el borde superior y biselado (11) de dicho casquillo (10) se introduce sobre el borde inferior y biselado (9) del anillo (6). De éste modo, se produce una expansión de tal anillo (6) y se realiza un apriete y

30.

ajuste hermético y estanco sobre la propia tubería (8), de tal



manera que la conexión entre ramales de tubería así constituida queda perfectamente segura y estanca.

Para hacer posible tal montaje, es necesario montar previamente los tres elementos que constituyen el conjunto propiamente dicho; es decir, roscar un par de hilos del manguito (1) al casquillo (10), intercalando entre ambos el anillo pasante (6), de tal modo que las tres piezas mencionadas se introducen en el orificio practicado en la tubería (8), para después proceder a apretar el conjunto sin más que roscar el manguito (1) hasta su zona exagonal (7) constitutiva del tope del mismo. Una vez conseguido dicho acoplamiento y fijación de las piezas mencionadas, se colocará la tubería de acople (5) sobre el tramo (3) del manguito (1).

Para asegurar aún más la mencionada conexión entre ramales de tuberías de riego por goteo, el anillo (6) y el casquillo (10) han sido dotados de unos dientes (12) y (14) respectivamente, que hacen que la unión y conexión así realizada no pueda tener el más mínimo fallo de seguridad y estanqueidad.

Asimismo, el anillo (6) cuenta con una parte inferior tronco-cónica (15), que aprieta contra la tubería (8) cuando se produce la expansión originada por el apriete del casquillo (10), para que así no pueda de ningún modo salirse el anillo (6) del orificio de la tubería (8), ya que dicha parte inferior tronco-cónica (15) determina un escalón constitutivo de un tope de retención.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

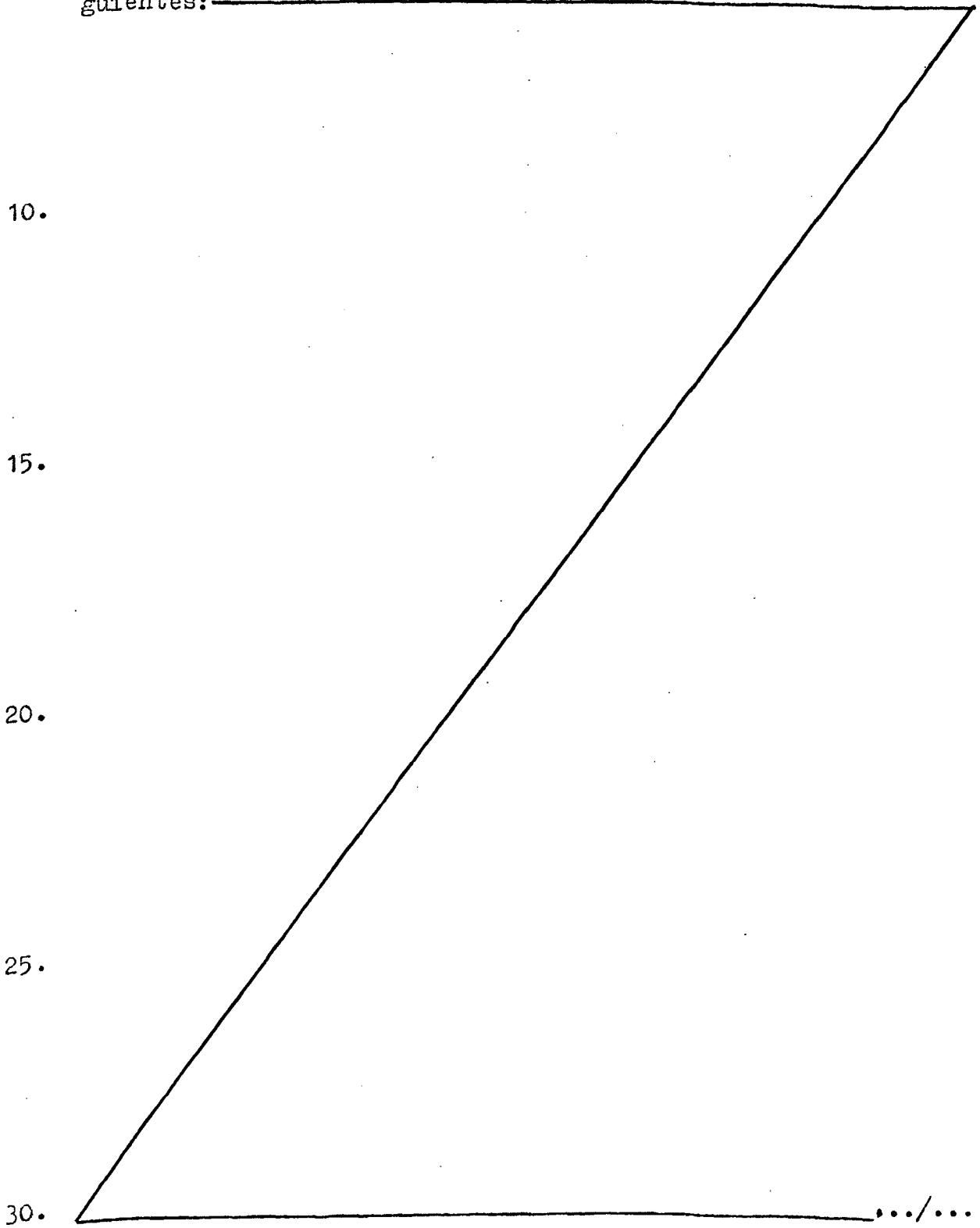
7 D MAR.



- 5 -

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte - años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CONEXION PARA LA UNION DE RAMALES DE RIEGO POR GOTEJO", según las características esenciales de las siguientes:





REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Conexión para la union de ramales de riego por goteo, que siendo de especial aplicación en tuberías de polietileno utilizadas para la practica del riego por goteo, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante un manguito, un anillo y un casquillo; con la particularidad de que uno de los tramos del manguito está acoplado sobre una tubería o ramal, en tanto que el otro tramo, opuesto al anterior, es con el que se realiza la propia conexión, de tal modo que éste

10. segundo tramo es roscado y pasa a través de un anillo acoplado sobre un orificio practicado sobre la propia tubería en la que vaya a ser realizada la conexión para la unión de los ramales; habiéndose previsto que dicho tramo roscado y pasante por el anillo, sea roscado sobre un casquillo cuyo borde superior y

15. externo es biselado para ajustarse a una conicidad con que va dotado el borde inferior e interno del anillo, realizándose un apriete de éste contra la tubería al roscar el manguito sobre el casquillo.

20. 2ª.- Conexión para la unión de ramales de riego por goteo, según reivindicación 1ª, caracterizado porque tanto el anillo como el casquillo van dotados de una serie de dientes que ayudan a realizar un mejor ajuste de apriete y estanqueidad entre sí y con el propio orificio de la tubería donde va dispuesto el mencionado anillo.

25. 3ª.- CONEXION PARA LA UNION DE RAMALES DE RIEGO POR GOTEO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...

10 MAR. 1977



memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 10 MAR. 1977

INDUSTRIAS NEOPLAST, S. A.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

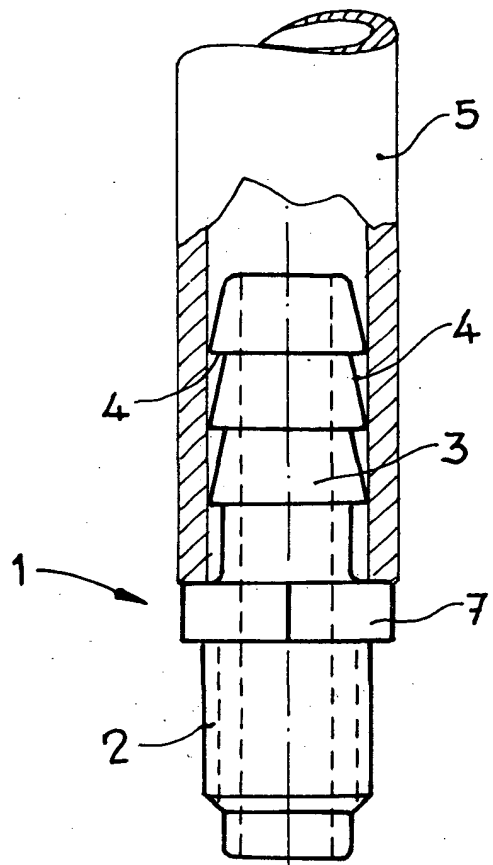
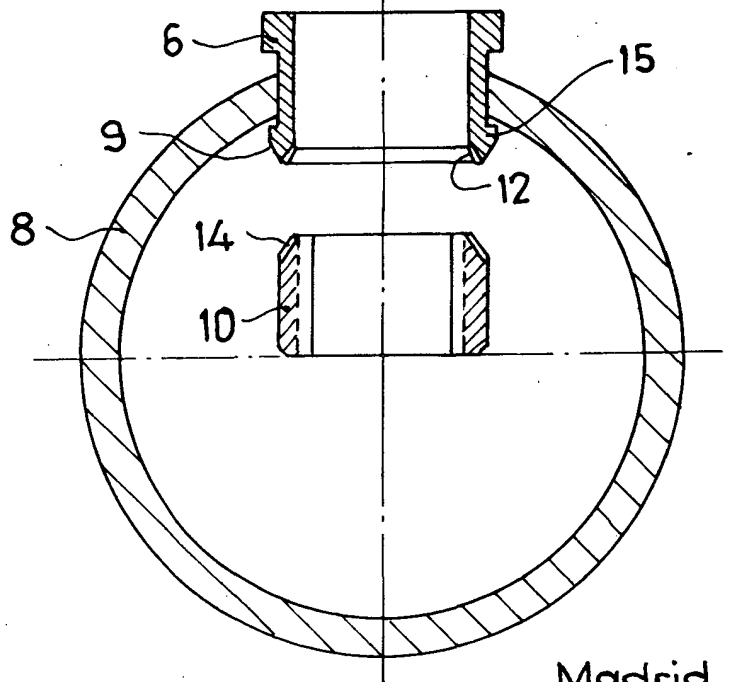


Fig. 1



Escala variable

Madrid,  
P.P.

10 30 1977

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

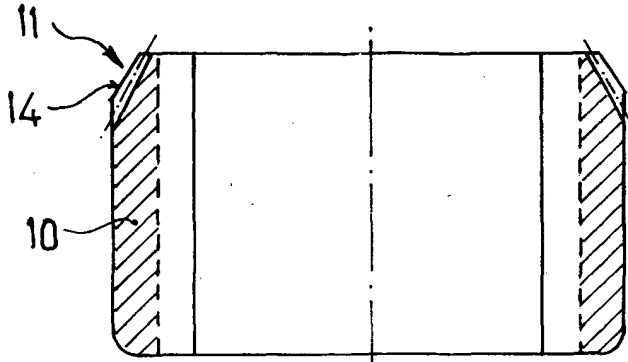


Fig. 2

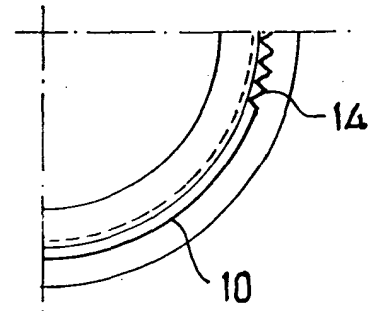


Fig. 3

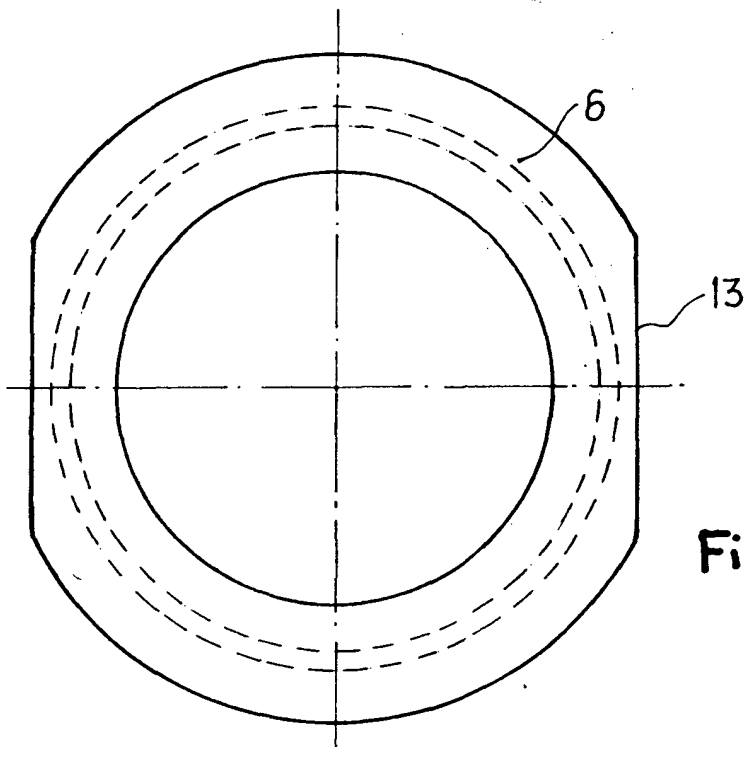


Fig. 4

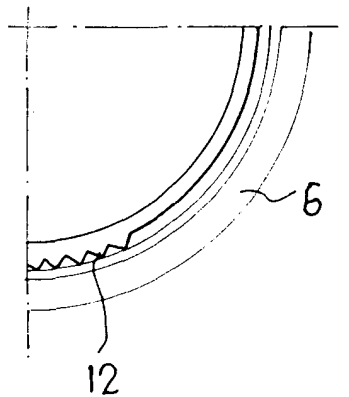


Fig. 5

Escala variable

Madrid, 10 MAR 1977  
P. P.

RODRIGICO GARCIA CABRERIZO

Industrias Neoplast S.A. - Madrid